

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las trece horas del lunes diecisiete de agosto de dos mil veinte, se reunieron en videoconferencia vía Bluejeans, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	✓

Resolución 1.CT.6SE.2020.

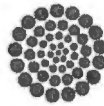
Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

2. Aprobación del orden del día.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., somete a consideración el siguiente:



[Handwritten signatures in blue ink]



Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de temas:

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia expondrá:

- I. Se somete a consideración y, en su caso, aprobación el Oficio UT/049/2020, Asunto: Expedientes IECR, primer semestre 2020 del Instituto de Ecología A.C.
- II. El Aviso de Privacidad Simplificado de la Dirección de Administración-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN (NOM-035).

Acuerdo 2.CT.6SE.2020.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. aprobó por unanimidad el orden de día propuesto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. expuso verbalmente los temas consistentes en:

- I. Se somete a consideración y, en su caso, aprobación el Oficio UT/049/2020, Asunto: Expedientes IECR, primer semestre 2020 del Instituto de Ecología A.C.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. en uso de la voz dio lectura al proyecto de Oficio UT/049/2020, dirigido al Doctor Fernando Butler Silva, Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por medio cual y en atención al Oficio Circular INAI/SAI/DGOAEEF/019/2020, se informa que durante el primer semestre del año 2020 en el Instituto de Ecología A.C., no se generaron Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

Acto seguido, se procedió a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia el proyecto de Oficio UT/049/2020, al término de la misma, el Presidente informó que el punto I del Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, y en cumplimiento a ello se emite la siguiente:

Resolución 3.CT.6SE.2020.

Las integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el Oficio dirigido Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a large 'X', and a scribble.



Protección de Datos Personales, a fin de dar cumplimiento al Oficio Circular INAI/SAI/DGOAEEF/019/2020.

Acto seguido se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, consistente en:

- III. El Aviso de Privacidad Simplificado de la Dirección de Administración-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN ELTRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN (NOM-035).

Una vez, realizado el análisis y estudio del documento de mérito, se procedió a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia el Aviso de Privacidad Simplificado de cuenta. Al término de la votación, el Presidente informó que el punto II del Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos, y en cumplimiento a ello se emite la siguiente:

Resolución 4.CT.6SE.2020.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. aprobó por unanimidad el Aviso de Privacidad Simplificado de la Dirección de Administración-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018, FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN ELTRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN (NOM-035).

La presente sesión del Comité de Transparencia fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Ecología A.C., en su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el lunes diecisiete de agosto del dos mil veinte, concluyendo a las trece horas con treinta minutos.

Lic. Amalia Janneth Dorantes
Pérez
Coordinadora de Archivos

Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de
Control

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Transparencia

